RESOLUCIÓN Nº 034
DEL 25 DE ENERO DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA VIGENCIA 2023

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE PEREIRA DESIGNADA PROVISIONALMENTE, considerando el contenido de la Resolución No. 245 del 19 de octubre de 2022 expedida por el Concejo Municipal de Pereira, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993, Ley 330 de 1996, Ley 909 de 2004 y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario General de la Función Pública No 1083 del 2015 y sus modificaciones, y el parágrafo transitorio 1 del artículo 29 del Acuerdo No. 030 del 19 de noviembre de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que "Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a las cuales la Entidad Estatal pagara el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciara el proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá las lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones".

Que el Artículo 2.2.1.1.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015 establece la Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. Al efecto, dispone la norma en cita: "La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el Secop, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente".

Que el Artículo 2.2.1.11.4.4 del mismo Decreto establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, al disponer que "La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos Una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i} haya ajustes en las cronogramas de adquisición, Valores, modalidad de selección, origen de las recursos; (ii} para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; {iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o {iv} modificar el presupuesto anual de adquisiciones."

Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al presupuesto, al Sistema Contable y Financiero, y por tanto al Plan de Acción Institucional.

RESOLUCIÓN Nº 034
DEL 25 DE ENERO DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA VIGENCIA 2023

Que con base en la información suministrada por las diferentes dependencias, la Contraloría Municipal de Pereira elaboro el Plan en Mérito de lo anteriormente expuesto y aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos el cual fue adoptado por la Resolución No 463 del 19 de diciembre de 2022.

Que el Plan Anual de Adquisiciones que se adopta a través del presente acto administrativo podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción de la Contraloría Municipal de Pereira y a la ejecución presupuestal.

En mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar en la Contraloría Municipal de Pereira, para la vigencia 2023 el Plan de Adquisiciones anexo a la presente Resolución y que guardara coherencia con el presupuesto oficial de ingresos y gastos de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Todas las compras que se generen en la actual vigencia en la entidad deberán estar sujetas a los criterios y lineamientos establecidos por el despacho y acorde al plan de compras aprobado y adaptado en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de Enero de 2023.

KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ
Contralora Municipal de Pereira (D)

Revisó: Fixonder Rincon Gutiérrez – Contratista
Revisó: Carlos Andrés Trujillo Piedrahita - Subcontralor
Proyectó: Javier Antonio Álvarez Hernández – Técnico Operativo

80111600	Prestación de servicios profesionales como abogado (a) con título para brindar asesoría jurídica al Contralor Municipal de Pereira relativos a otros campos del derecho	Enero	11 MESES	Contratación directa.	Recursos propios	39.500.000 COP	39.500.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
81110000	Prestación de servicios profesionales en servicios informaticos	Enero	12 MESES	Mínima cuantía	Recursos propios	5.000.000 COP	5.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
43230000	software	ENERO	12 MESES	Mínima cuantía	Recursos propios	8.000.000 COP	8.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
43000000	difusion de tecnologias de informacion y telecomunicaciones	enero	12 MESES	Mínima cuantía	Recursos propios	7.000.000 COP	7.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
42171917,46191601, 42201714,42181805	Estuches o bolsas o accesorios de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia, extintores, tensiometro y oximetro	enero	12 meses	Mínima cuantía	Recursos propios	5.000.000 COP	5.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
85100000	servicios inegrales de salud	febrero	11 meses	Mínima cuantía	Recursos propios	7.000.000 COP	7.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
56101701, 56101702, 56101708, 30121707, 25172608	Cajoneras o estanterías, Gabinetes de archivo o accesorios y Archivadores móviles y tablero de proteccion contra ruido, tablero.	enero	12 meses	Mínima cuantía	Recursos propios	7.000.000 COP	7.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
81112100	servicios de internet	enero	12 MESES	Contratación directa.	Recursos propios	2.000.000 COP	2.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
80161506	servicios de archivo	enero	12 MESES	Contratación directa.	Recursos propios	3.000.000 COP	3.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
81111812	servicio de mantenimiento y reparacion de equipo de oficina y contabilidad (software especializado)	enero	12 MESES	Contratación directa.	Recursos propios	2.000.000 COP	2.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
84110000, 84111600, 93151507, 80101504, 84111603,80101511,	servicios de gestion ,servicios profesionales administracion publica	enero	12 MESES	Contratación directa.	Recursos propios	55.040.154 COP	55.040.154 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
				VALOR TOTAL DE PAA 2023		**343.000.000 COP**				

84131503;84131501	Adquisición de Póliza para el amparo y protección de los bienes asegurables que conforman la propiedad, planta y equipo; Póliza contra todo riesgo; y SOAT para lel parque automotor de la Contraloría Municipal de PEREIRA	ABRIL	8 MESES	Mínima cuantía	Recursos propios	29.000.000 COP	29.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
93141506	Prestar el servicio de apoyo logístico para la realización de las Actividades de Bienestar social para los funcionarios de la Contraloría Municipal de PEREIRA	MARZO	9 MESES	Mínima cuantía	Recursos propios	10.000.000 COP	10.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
90000000	servicios de viajes, alimentacion y alojamiento	FEBRERO	11 MESES	Contratación directa.	Recursos propios	11.000.000 COP	11.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
81112105	SERVICIO DE HOSTING U HOSPEDAJE WEB PARA EL SITIO WEB www.contraloriapereira.gov.co	FEBRERO	11 MESES	Contratación directa y/o minima cuantia	Recursos propios	10.000.000 COP	10.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
84000000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA PARA APOYAR LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS QUE REQUIERA LA ENTIDAD	Enero	11 MESES	Contratación directa y/o minima cuantia	Recursos propios	9.500.000 COP	9.500.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
77101800, 77101802	SERVICIOS DE GESTION AMBIENTAL	enero	11 meses	contratacion directa	Recursos propios	15.000.000 COP	15.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
86101705	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CAPACITACION DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DE PEREIRA	Enero	12 MESES	Mínima cuantía	Recursos propios	77.959.846 COP	77.959.846 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	DESCRIPCIÓN	Fecha estimada de inicio de proceso de	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor Total Estimado	Valor Total Estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias	Datos de contacto del responsable
15101506	Suministro de Combustible para vehículos de la Contraloría Municipal de Pereira	MARZO	8 MESES	Mínima cuantía	Recursos propios	6.000.000 COP	6.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
15010508	suministro de aceite lubricantes (petroleo crudo) para vehiculos de la contraloria municipal de pereira	ABRIL	8 MESES	Mínima cuantía	Recursos propios	1.500.000 COP	1.500.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
44121600;14111507;44103103	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE Pereira	FEBRERO	11 MESES	Mínima cuantía	Recursos propios	7.000.000 COP	7.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
47131700	Suministro de elementos de aseo y cafetería de la Contraloría Municipal de PEREIRA.	FEBRERO	6 MESES	Mínima cuantía	Recursos propios	4.500.000 COP	4.500.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
53000000	suministro de dotacion de personal para funcionarios de la Contraloria Municipal de Pereira	ABRIL	8 MESES	Mínima cuantía	Recursos propios	8.000.000 COP	8.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
44101503	Adquisicion de maquina multifuncional para la contraloria Municipal De Pereira	ABRIL	8 MESES	Contratación directa y/o minima cuantia	Recursos propios	3.500.000 COP	3.500.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
43211500	adquisicion de maquinas de procesamiento automatico de datos que no pesen mas de 10 kg para la Contraloria Municipal de Pereira	ABRIL	7 MESES	Mínima cuantía	Recursos propios	7.000.000 COP	7.000.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co
45111900	Equipos, hardware y controladores para sistemas	FEBRERO	9 MESES	Mínima cuantía	Recursos propios	2.500.000 COP	2.500.000 COP	N/A	N/A	KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ- CONTRALORA MUNICIPAL (D) TELEFONO 3248282 FAX 3248289 CORREO correo@contraloriapereira.gov.co

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
Dirección	CARRERA 7a. No. 18-55 PISO 7- PALACIO MUNICIPAL
Teléfono	3248278- 3248282
Página web	www.contraloriapereira.gov.co
Misión	**MISIÒN:** Ejercer de forma oportuna, independiente, efectiva el control y vigilancia fiscal de los recursos públicos, con la participación activa de la ciudadanía y un talento humano comprometido, en pro del bienestar general de la comunidad pereirana.
Perspectiva estratégica	Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.
Información de contacto	correo@contraloriapereira.gov.co
Valor total del PAA	$ 343,000,000 TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MTCE
Límite de contratación menor cuantía	$ 324,800 00 trecientos veinticuatro millones de pesos mtce.
Límite de contratación mínima cuantía	$ 32,480,000 treinta y dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos mtce..
Fecha del PAA	19 de ENERO de 2023.